

AVISO DE CONVOCATORIA

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE “CORPOMOJANA”, DE ACUERDO CON LA LEY 99 DE 1993 Y EL ARTÍCULO 92 DEL ACUERDO DE ASAMBLEA CORPORATIVA NO. 002 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, QUE CONTIENE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN.

AVISA:

A todas las personas naturales o jurídicas tituladas en el área de Contaduría Pública, interesadas en presentar su Hoja de vida, para participar en la elección de **REVISOR FISCAL DE “CORPOMOJANA”** vigencia 2026, que su elección se realizará en la reunión ordinaria de la Asamblea Corporativa, a efectuarse el día veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiséis (2026), en el municipio de San Marcos, Sucre, en la sede de “CORPOMOJANA”, a las 10:00 a.m.

Las Hojas de vida se recibirán en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Cra. 21 No. 21^a-44, municipio de San Marcos Sucre, sede de “CORPOMOJANA”, a partir del día 26 de enero del 2026, hasta el día 18 de febrero de 2026, en el horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12:00 AM y de 2:00 P.M. a 6:00 P.M. y viernes de 7.00 A.M a 12.00 am y de 1.00 PM a 4.00 PM.

De conformidad con el artículo 91 del Acuerdo 002 del 29 de septiembre de 2023, los requisitos para aspirar a dicho cargo son:

1) PERSONAS NATURALES:

- 1.1- Hoja de Vida.
- 1.2- Tarjeta profesional de Contador Público.
- 1.3- Experiencia relacionada de dos (2) años.

2) PERSONAS JURÍDICAS:

- 2.1- Certificación de Existencia y Representación Legal.
- 2.2- Hoja de Vida y Tarjeta Profesional del Contador Público que prestará personalmente el servicio.
- 2.3- Experiencia relacionada de dos (2) años.

Se publica el presente aviso por una sola vez en un periódico de amplia circulación y en la página web de “CORPOMOJANA” el día 24 de enero de 2026.



GIOVANNYS MEDRANO MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL
“CORPOMOJANA”